

## Relaciones hispano-indígenas, resistencia Y fracaso de las misiones

Spanish-indian relations, resistance and  
And failure of the missions

**Alfredo Castellero Calvo**

Universidad de Panamá, Panamá

[acchistoriador@cwpanama.net](mailto:acchistoriador@cwpanama.net)

<https://orcid.org/0009-0004-5949-1470>

**Recibido** 31 agosto 2024

**Aceptado** 12 noviembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.48204/societas.v27n1.6819>

### Resumen

En este artículo de interpretación y síntesis, basado en una amplia documentación de archivo y bibliografía, se aborda el tema de la política indigenista de España en América y Panamá, con sus intenciones explícitas o implícitas, sus éxitos y fracasos. Se cuestionan términos como genocidio y etnocidio, se analiza y cuantifica la devastadora despoblación indígena, la resistencia indígena al proyecto evangelizador y su fracaso entre los indígenas neófitos o gentiles.

**Palabras Clave** Historia Latinoamericana, multiculturalismo, demografía, política cultural, documentación

### Abstract

The paper reviews the Spanish indigenous politics in America and Panama, and explains the explicit and implicit intentions, its successes and failures. Genocide and ethnocide are discussed and it analyzes and quantifies the devastating indigenous depopulation, the indigenous resistance to the evangelizing project and its failure among the neophyte or New Christian natives.

**Keywords:** Latin American history, multiculturalism, Demography, cultural policy documentation

## Introducción

Dos de las mayores preocupaciones políticas que la Corona de Castilla tuvo, desde el momento de la toma de posesión de sus dominios americanos, fueron el problema indígena y la evangelización.

Se argumenta, además, cómo y por qué sucedió esto. Cuando Colón regresó de su primer viaje de descubrimiento, causó un gran revuelo en Portugal, ya que la Corona portuguesa alegaba que lo nuevamente descubierto se encontraba dentro de su área de dominio. Hay que recordar que en ese momento las dos grandes potencias marítimas de Occidente eran Portugal y España. De hecho, Portugal se había adelantado muchos años, descubriendo y poblando las Azores y las Madeiras en el Atlántico, y avanzando agresivamente por las costas occidentales de África. Tenía la ventaja de que todo su frente marino daba al mismo océano Atlántico y de que España se encontraba demasiado comprometida en su lucha contra el islam, que no concluyó hasta 1492, el mismo año del descubrimiento de América.

Muchos años antes, en 1434, ya el navegante portugués Gil Eanes había dado la vuelta al Cabo Bojador, esa panza del continente africano que avanza hacia el Atlántico. Este ciclo culmina con Vasco de Gama, que da toda la vuelta al África y llega a la India en 1597. En la carrera de los descubrimientos, España iba muy rezagada.

Se comprende que la rivalidad entre España y Portugal mantenía en permanente tensión a ambas naciones. Para zanjar sus disputas, en 1479 habían firmado el Tratado de Alcaçovas-Toledo, que además de solventar asuntos dinásticos, garantizaba para la corona de Portugal su posesión de las Madeiras, las Azores, Guinea, Cabo Verde y las islas que se descubrieran al sur de las Canarias.

La disputa provocada por el primer viaje colombino se resolvió acudiendo al Papa Alejandro VI, Rodrigo Borja, que era valenciano y le debía favores al rey Fernando

de Aragón, el esposo de Isabel la Católica. El papa era entonces el árbitro al que invariablemente se acudía en las disputas de los reinos europeos, que entonces eran todos católicos.

Se explican en este documento, cuatro Bulas o documentos papales: la *Inter caetera*, la *Eximiae Devotionis* y una segunda *Inter caetera*, en las que concedía a España derechos posesorios sobre los territorios que quedaran al oeste de las islas Azores, pero con la obligatoriedad ineludible de evangelizar a sus pobladores. A Portugal le quedaría el dominio sobre todo lo que ya había descubierto y seguiría descubriendo en el continente africano y luego en Oriente, pero curiosamente sin el compromiso de la evangelización, que las bulas no le exigen. En las Bulas para España se decretaba la excomunión de todos aquellos que cruzaran el meridiano de demarcación fijado por el papa sin autorización de los reyes de Castilla.

De esa manera, España es el único país del mundo occidental que inicia su carrera expansionista con la misión de salvar almas para la eternidad. Ni Inglaterra, en Norteamérica y las Antillas, ni Holanda en Indonesia, hicieron algo ni remotamente parecido. De hecho, no mostraron el menor interés por asimilar a sus vasallos a su propia cultura, y si hubo casos aislados, aquello no fue parte de una política oficial establecida, coherente y programada, como lo hizo España.

Mientras que España desarrolló una política de asimilación e integración de los pueblos que colonizaba, mediante la hispanización y la cristianización, las otras potencias colonizadoras mantenían prácticas abiertamente segregacionistas y excluyentes. Tampoco ninguna fue autocrítica de sus propias acciones, como lo fue España con las suyas.

Luego de las bulas alejandrinas, y basándose en ellas, los Reyes Católicos Isabel y Fernando, y Juan II de Portugal se pusieron de acuerdo en 1494 para firmar el

Tratado de Tordesillas, una ciudad cercana a Valladolid, donde quedaba demarcaba una línea imaginaria que se extendía de polo a polo, señalando que lo que quedaba dentro de las 370 leguas al oeste de las Azores serían dominios de España, y lo que quedaba hacia el este le correspondía a Portugal. Fue el primer tratado moderno del mundo Occidental de esa naturaleza.

El siguiente reto era cómo manejar el problema indígena. Es muy conocido que Colón propuso someter los indios a esclavitud. Como le pareció que los tainos de las islas del Caribe eran mansos, inocentes y sumisos, y lucían narigueras, pectorales y brazaletes de oro de guanín, pensó que podían ser fácilmente explotados en la extracción del metal. Sin embargo, tan pronto como lo supo, la reina Isabel la Católica prohibió terminantemente que se les esclavizara, ya que como era lógico los consideraba súbditos suyos, y tan súbditos como cualquier súbdito castellano. Pero esto fue solo un primer paso.

El problema es que, aunque eran súbditos no se les podía considerar de la misma manera que a cualquier peninsular, por el simple hecho de que desconocían el cristianismo y no se habían bautizado, de manera que urgía incorporarlos a la verdadera e, conforme al compromiso adquirido mediante las bulas papales.

Una seria dificultad consistía en que España no tenía experiencias previas sobre cómo desarrollar un programa evangelizador efectivo, ya que lo más parecido había sido su presencia en Canarias, que estaba todavía en proceso de colonización, de modo que no era un referente al que pudiera remitirse.

Otro aspecto que debe tenerse presente es que la conquista y colonización del Nuevo Mundo por España, se hacía bajo la subordinación de Castilla. No eran empresas particulares donde cada conquistador podía hacer lo que se le antojara y al margen de la autorización regia, aunque en la práctica muchas veces fuera así.

Como quiera que sea, en última instancia, tenía que someterse a ciertas reglas, conforme a la legislación castellana, y rendir cuentas de lo que hacía.

En el caso de los gobernadores y los Ayuntamientos, por ejemplo, debían someterse al final de su mandato al llamado Juicio de Residencia, del que pocos se libraban. Pedrarias, con todo lo poderoso que era, no escapó a este juicio. Pero los problemas hicieron crisis desde las fases más tempranas de la conquista, cuando todavía la presencia española no iba más allá de las islas del Caribe y aún no habían dado el salto al Continente ni llegado a Panamá. Ya eran escandalosas las atrocidades y abusos contra los indios, y en 1510 las denunció en un famoso sermón pronunciado en La Española, el fraile dominico fray Antonio de Montesinos.

La noticia llegó a oídos de la Corona y su reacción no se hizo esperar. Convocó a sus mejores teólogos y abogados en la ciudad de Burgos, y en 1512 se promulgaron las llamadas Leyes de Burgos que contienen una serie de medidas de carácter humanitario en favor del indígena. Eran tan avanzadas para la época, que prefiguran muchas de las normas de derechos humanos y laborales de los tiempos modernos, algunas de las cuales no llegaron a generalizarse en Occidente hasta el siglo XX, como la prohibición de que las indias trabajasen luego del cuarto mes de embarazo, o que se hiciese trabajar a los menores de 14 años. Se abolió la esclavitud indígena, que se había estado aplicando arbitrariamente hasta entonces, y a los indios se les declaraba libres, con derecho a tener propiedad y recibir un salario justo por su trabajo. En estas leyes se buscaba el bienestar y protección del indígena y era la primera vez que se normaba su estatus jurídico. De hecho, estas leyes han sido consideradas precursoras de la declaración de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional.

Tal era la política que trataba de implantar la Corona. Sin embargo, en la práctica las cosas no mejoraron y los abusos y brutalidad del conquistador continuaron. De

hecho, empeoraron. Fue entonces cuando intervino fray Bartolomé de las Casas quien, siendo seglar e inspirado por Montesinos, se incorporó a la orden dominica y acabó convirtiéndose en el gran defensor de los indígenas.

Escribió numerosas obras de gran valor, pero la de mayor resonancia fue la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, de solo unas 150 páginas, que publica en 1554, luego de haber observado las atrocidades de los conquistadores en las Antillas, en Venezuela y Guatemala, y en la que relata lo que observó.

La obra recibió el *nihil obstat* de la Iglesia y en 1542, antes de ser publicada, Las Casas presentó el manuscrito a Carlos V, el nieto de los Reyes Católicos, y a los ministros del Consejo de Indias, institución recién creada para el manejo de los asuntos indianos.

La *Brevísima* no era una obra subversiva o disidente, sino todo lo contrario, pues contaba con el asentimiento del propio emperador, quien le pidió a su hijo, el futuro Felipe II, que a la sazón residía en Inglaterra como rey consorte, que se interesara por el asunto indígena.

Casi al mismo tiempo, en la Universidad de Salamanca, el fraile dominico Francisco de Vitoria, a menudo consultado por el propio Carlos V y por Las Casas, defendía el derecho natural, es decir, la existencia de unos derechos universales de todos los seres humanos que ninguna persona podía conculcar, fuese el mismísimo Papa o el rey más poderoso.

Como resultado de los debates sobre el tema indígena, estimulados por el propio emperador, y luego de un intenso intercambio de conceptos, ideas y argumentos, se sentaron las bases para un nuevo conjunto de leyes dedicadas al Nuevo Mundo.

Así surgieron en 1542 las llamadas Leyes Nuevas, entonces sumamente innovadoras, que contenían 39 leyes propiamente, algunas de las cuales iban dirigidas a frenar la despoblación indígena y establecían la abolición tanto de la esclavitud como del régimen de encomiendas. No hay nada parecido a estos debates en aquellos años, ni en la Inglaterra Tudor, ni en los Países Bajos protestantes. Y, de hecho, en ninguna otra parte del mundo.

Sin embargo, las Leyes Nuevas fueron violentamente rechazadas por los conquistadores, desde Perú a México, ya que afectaban seriamente sus intereses, y, bajo fuertes presiones, la Corona tuvo que derogarlas, de manera que el problema quedó pendiente, o más bien pospuesto, pues en la década siguiente, se dieron pasos decisivos en favor del indígena. Primero se eliminó la esclavitud indígena mediante una Real Cédula de 1549. Esta medida sería aplicable a todas las colonias, aunque no eliminaba las encomiendas. Pero en Panamá, donde era alarmante la disminución de la población indígena, y mediante la Real Provisión de Cigales, del 21.III.1551, la encomienda fue suprimida del todo, así como los repartimientos y servicios personales, ya que se habían prestado a excesivos abusos al haberse convertido en una manera velada de esclavitud.

Esta medida también se aplicaría a Soconusco, en Guatemala, donde la situación del indígena era semejante (Konetzke, 1958-1962). El privilegiar al Istmo con esta legislación evidencia la gravedad a que había llegado la situación del indígena<sup>1</sup>.

## Desarrollo

### *Masiva despoblación indígena en América*

---

<sup>1</sup> Copia de la Provisión de Cigales en Archivo General de Indias (en lo sucesivo AGI), Panamá 236 (registro Cedulaario de Oficio) También en AGI Patronato 26, ramo 26. La ha publicado Richard Konetzke (1958-1962, vol. 1, doc. 191, 283-285).

La *Brevísima Relación* de Las Casas (1951), menciona los supuestamente millones de indígenas muertos durante las primeras décadas de la Conquista, que según él (excluyendo Yucatán, Florida, Río de la Plata y Nueva Granada) era de cerca de 76 millones. Dice, por ejemplo, que en solo las Antillas murieron 12 “cuentos” o millones de almas, o que en México central murieron 4 millones, todos a cuchilladas y lanzadas. Estas cifras no pueden ser tomadas al pie de la letra, ya que eran en extremo exageradas. El hecho es que sirvieron de fundamento a la *Leyenda Negra* antiespañola, junto con otras obras contemporáneas, como la del milanés Benzoni, (1967), cuya *Historia del Mundo Nuevo* tuvo hasta 30 ediciones. Ambas obras circularon con grabados del belga Théodore de Bry, que estaba al servicio de los países protestantes en su campaña de denostación contra España, y cuyo propósito era representar de la manera más espeluznante posible escenas que ilustraran las atrocidades de la Conquista.

Las Casas atribuye todas las muertes a la acción violenta de la Conquista y omite mencionar que el mayor responsable de la devastadora mortandad fue provocada por las enfermedades que llegaron con los españoles, como el tifus, enfermedades infantiles como el sarampión, pero sobre todo la viruela. Para estas enfermedades, los indígenas no tenían anticuerpos y, según estudios científicos más confiables, fueron la causa de entre el 90 y el 96% de las muertes.

Cuando en el Juicio de Residencia de Pedrarias Dávila se le pidió explicar las muertes masivas de indios en Panamá, cínicamente se exculpó atribuyéndolo todo a la viruela, lo que, por supuesto, solo era parte de la verdad<sup>2</sup>, y con ello pudo librarse hábilmente de que le penalizaran por este cargo (Álvarez, 1944). Lo cierto es que, después de que se trasladara a Nicaragua como gobernador, y casi coincidiendo con la fecha de su muerte, Panamá fue azotada en 1531 por una

---

<sup>2</sup> El Juicio de Residencia en AGI Justicia 359. Reproduce el texto Pablo Álvarez Rubiano (1944, 613 y 626).



devastadora epidemia que arrasó con gran cantidad de indígenas, negros esclavizados y colonos españoles. El morbo lo llevó un navío procedente de Nicaragua y su impacto lo describe un testigo en estos términos:

“Se han muerto las dos partes de toda la gente, así de indios naturales como de esclavos, y algunos cristianos [...] es la cosa más espantosa que se ha visto, porque el que más no dura sino día e medio, y algunos dos o tres horas, y agora anda tan recia como al en principio”. Para septiembre, la peste había remitido, pero la punción demográfica y económica era irreparable, como escribía el Cabildo de Panamá en carta al emperador: “ya quedan aquí muy pocos indios, y agora muchos menos después de la pestilencia [...] ya no nos queda quien nos dé de comer”<sup>3</sup>.

Demógrafos e historiadores han estudiado el problema de la desoladora despoblación indígena, ofreciendo múltiples interpretaciones y cifras, unos al alza, otros a la baja, o con propuestas moderadas. Algunas estimaciones al alza son simplemente absurdas pues, según sus cálculos, la densidad demográfica de América sería tan alta como las de China o la India de la misma época, que tenían una agricultura bastante más sofisticada y capaz de alimentar a una población sin comparación mucho mayor.

Por otra parte, había muy pocos españoles en América para poder matar a tantos indígenas, como se ha pretendido. Para la década de 1540 —según los estudios de Peter Boyd Bowman sobre la emigración española a América—, cuando Las Casas escribía la *Brevísima*, habrían llegado unos 12,000 individuos, incluyendo mujeres, funcionarios y comerciantes, y por supuesto no todos participaban activamente en las campañas de conquista (Boy-Browman, 1985). De modo que si nos atenemos a

---

<sup>3</sup> El primer texto es del licenciado Antonio de la Gama, Biblioteca de la Real Academia de la Historia (en lo sucesivo BRAH), Colección Juan Bautista Muñoz, t. 79, f. 45, fechado en Nombre de Dios, 24.V.1531. El segundo es de Panamá, 4.X.1531, de la misma Colección y tomo, f. 46.

las cifras de mortandad que da Las Casas (2020), se supondría que para entonces cada español habría matado, con sus propias manos, unos 6,300 indígenas. Pero si hacemos el cálculo basándonos en las estimaciones al alza e incluso moderadas, la desproporción es igualmente absurda.

Atribuir, pues, la mayoría de las muertes de los indígenas a los actos violentos de la Conquista está fuera de toda proporción, de modo que los estimados lascasianos y de ciertas autoridades académicas han sido descartados, y la tesis prevaleciente es la de que la gran mortandad fue causada por las enfermedades y no por la brutalidad de la Conquista. Sin embargo, el tema sigue siendo objeto de controversia y debate.

¿Genocidio y etnocidio?

Lo cierto es que no se pueden negar los horrores de la Conquista. Las maldades y atrocidades ocurrieron y se repitieron en numerosas ocasiones. De ello queda abundante constancia documental, y no solo en Las Casas. Pero hay que distinguir entre lo que hicieron algunos conquistadores desalmados, que los había, y lo que trataba de implementar la Corona mediante su política indigenista, cuya finalidad última era garantizar el bienestar y protección de los indios. Por ello, cuando se habla del genocidio de la Conquista hay que proceder con mucha cautela.

El término genocidio, como se sabe, fue acuñado en 1944 por el abogado polaco judío, Rafael Lemkin, horrorizado por las atrocidades cometidas por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Compuso la palabra con el prefijo griego *genos*, o pueblo o etnia, y el sufijo latino *cidio*, o muerte. Según él lo entendía, el genocidio consistía en el propósito de exterminar o destruir a todo un pueblo o un grupo étnico, pero de manera deliberada, masiva y sistemática. Pero con los años, el término ha sido estirado para aplicarlo a diferentes situaciones históricas, e incluso actuales, que hasta cierto punto lo han despojado de todo sentido, sobre

todo por el sesgo ideológico con el que se le ha contaminado. Al término se le sumó luego el de etnocidio, expuesto por primera vez hacia 1968 por el etnólogo francés Robert Jaulin, y que implicaba sobre todo amenaza a la propia existencia de las culturas nativas, más allá de su mero exterminio físico.

De preguntarse si sería justo aplicar estos conceptos a la Conquista de América, se diría que la Corona trató de implementar una legislación humanitaria para proteger al indígena, mientras que como es lógico, tampoco tenía sentido que deseara aniquilar a los nativos, ya que de esa manera quedaría privada de un valioso recurso humano y de una fuerza laboral tan necesaria para la economía colonial, como la minería, la actividad agrícola, la crianza de animales, e incluso para ciertas obras públicas y hasta la guerra. De llevarse el análisis al extremo y argumentar que el propósito de la hispanización o de la cristianización suponía suplantar a la cultura y los elementos de identidad del indígena, es decir, borrar todo rastro de su cultura, no se puede ignorar que se hacía así porque se consideraba que era la mejor manera de salvar sus almas para la vida eterna, pues de eso se trataba la evangelización.

Era así como España entendía el problema y era natural que así fuera, pues tales eran sus valores culturales y religiosos, y como país conquistador que era, consideraba lógico, conveniente y, por supuesto, deseable, que fueran esos valores los que debían establecerse.

Además ¿de qué otra manera podría integrar al indio al sistema colonial sino era hispanizándolo, enseñándole la lengua castellana, e iniciándolo en los misterios de la fe? ¿No eran acaso los indígenas tan súbditos de la Corona, como cualquier español, al que también se le exigía cumplir con los sacramentos y respetar la ley y las normas de conducta propias de la civilización occidental? ¿Por qué al indio debía

tratársele distinto? Para el que es creyente católico (de aquellos tiempos o de hoy) nada podría parecer más natural y hasta deseable.

#### Crisis demográfica en Panamá y temprano mestizaje

Expuesto lo anterior, pasemos a analizar el caso de Panamá. La historia de lo que ocurrió en aquellos años violentos se conoce bastante bien gracias a las crónicas contemporáneas, como las del propio Bartolomé de las Casas, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1959), Pascual de Andagoya (1964), o Gaspar de Espinosa, así como en varias colecciones documentales y numerosos textos conservados en la Colección Muñoz de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en Madrid y, sobre todo, el Archivo de Indias, en Sevilla.

Examinando esta vasta documentación (Qulles y Machera Fernández, (2021), nos enteramos del impacto arrollador de la conquista entre los indígenas de las etnias cueva en Darién y Coclé en la mitad occidental del Istmo. Se sabe que en las etapas tempranas de la Conquista hubo frecuentes maltratos físicos a los indígenas, que un gran número fue inhumanamente explotado en la extracción de oro, o en obras públicas, y que, si hemos de creerle al lugarteniente de Pedrarias, el licenciado Gaspar de Espinosa<sup>4</sup>, 10,000 jóvenes varones fueron trasladados a Perú para servir en la conquista<sup>5</sup>.

Sobre lo que ocurrió en Darién —la zona más afectada en la etapa temprana de la conquista—, las fuentes citan al fraile franciscano fray Francisco de San Román, quien escribía en 1518, que se mataron a espadas más de 40,000 indios, o quemándoles vivos, echándoles perros bravos o sometiéndolos a tormentos. Incluso se conservan detalles de los ingresos fiscales durante el gobierno de

---

<sup>4</sup> Espinosa, Gaspar de. “Relación hecha por Gaspar de Espinosa, alcalde Mayor de Castilla del Oro, de todo lo que sucedió en la entrada que de orden de Pedrarias Dávila hizo en las provincias de Comogre, Pocosora, Natá y Paris”. Altolaquirre y Duvalé, Ángel. Vasco Núñez de Balboa. Madrid, 1914

<sup>5</sup> Carta fechada en Panamá, 16.X.1533. BRAH, Colección J. B. Muñoz, T. 70, fol. 306.

Pedrarias, entre 1514 y 1526, que reflejan cómo avanzó la explotación del indígena, primero mediante la rapiña, o su venta como esclavos, u obligándoles a trabajar en los lavaderos de oro y, finalmente, cuando se estabiliza la conquista al fundarse Panamá en 1519, y luego Nombre de Dios y Natá y son repartidos entre los colonos.

Las Casas no da cifras del total de muertos en Panamá, pero lo cierto es que el país quedó virtualmente despoblado, ya que incluso fueron muy pocos los españoles que se afincaron durante las primeras décadas de la colonización. Según las evidencias documentales sumaban escasos centenares, repartidos entre Acla, Nombre de Dios, Natá y Panamá. Sin indios y con pocos españoles, para mediados del siglo XVI las expectativas demográficas eran simplemente desoladoras.

Cabe entonces preguntarse cuántos indios quedaban, cuántos nativos desaparecieron de esa manera; y si no había brazos para trabajar, cómo se trató de resolver el problema, y si este se resolvió. La respuesta no se encuentra en las crónicas, sino en el análisis de los registros fiscales y en los numerosos informes plagados de cifras y datos estadísticos, que por fortuna para el estudioso no faltan, ya que el imperio español mantenía un sólido aparato burocrático donde se refleja la importancia que le concedía al tema indígena.

El hecho es que, gracias al celo de los funcionarios por llevar cuentas de todo, y en especial sobre la población indígena, nos encontramos con el desolador resultado de que, ya para 1550, Tabla 1, en los territorios panameños bajo dominio español, solo el 27.37% de los indígenas censados eran nativos. Todos los demás habían llegado de diferentes partes de América. Esto sucedió así porque Panamá se había quedado casi sin mano de obra indígena y sistemáticamente empezaron a traerse de afuera. Lo peor era que las posibilidades de reproducción eran mínimas, pues quedaban cada vez menos mujeres y muy pocos niños. Con solo los que quedaban y, sin traer pobladores de afuera, Tabla 2, Panamá se habría quedado totalmente



vacío. La Conquista dejó al país demográficamente postrado y con muy limitadas posibilidades de crecimiento poblacional.

**Tabla 1.**

*Censo de población indígena de la provincia de Panamá, año 1550*

Procedencia	Indios	Procedencia	Indios	Procedencia	Indios
Istmo de Panamá		Centro América y México		Nueva Granada y Venezuela	
Desconocido	19	Nicaragua	158	Cubagua	272
Panamá	30	Guatemala	18	Santa Marta	9
Pacora	9	México	3	Venezuela	13
Veragua	2	Río de San Juan	7	Bogotá	1
Río Grande	3	Honduras	5	Cartagena	9
Taboga	67	Realejo	2	Cabo de la Vela	4
Puerto de Piñas	1	Mar del Norte	2	Margarita	1
Chepo	39	Nueva España	4	Cali	1
Chame	38	<b>Total</b>	<b>199</b>	Buenaventura	2
Penonomé	9	<b>Reino de Quito y Perú</b>		Popayán	2
Lengua de Cueva	7	Guayaquil	3	<b>Total</b>	<b>314</b>
Villa Nueva	1	Puerto Viejo	5		
<b>Total</b>	<b>225</b>	La Puna	22		
<b>Islas del Caribe</b>		Chuno	2		
Sto. Domingo	2	Perú	48		
Jamaica	1	Costa de Perú	1		
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>Total</b>	<b>81</b>		

**Tabla 2.**  
*Resumen de Censo en Latinoamérica, año 1550*

Regiones de origen	Total, de indios	Porcentaje
Istmo de Panamá	225	27.37
Centro América y México	199	24.21
Nueva Granada y Venezuela	314	38.20
Reino de Quito y Perú	81	9.85
Islas del Caribe	3	0.36
<b>Totales</b>	<b>822</b>	<b>100.00</b>

**Nota** Informaciones que se hicieron sobre la libertad de los indios de Tierra Firme, por mandato de gobernador Sancho Clavijo, Panamá 1550-1553. Archivo General de Indias, Patronato, ramo 26. Expediente de 135 folios. El censo presenta dificultades para la identificación de algunos topónimos, como en el caso de Puerto Viejo y Villa Nueva, pero lo he tratado de superar basándome en otros indicios del propio expediente y en diferentes referencias documentales contemporáneas. Los indios de origen desconocido eran probablemente de Panamá y por eso los incluyo en este grupo.

Al principio se importaron solo indígenas de la región. Pero casi simultáneamente se introdujeron esclavos de África, con lo que se compensó, aunque de manera muy limitada, el terrible despoblamiento provocado por la Conquista. Todo esto explica, por un lado, el temprano mestizaje característico del periodo colonial<sup>6</sup>, y por otro, el hecho de que Panamá sea desde entonces uno de los países con la más baja

<sup>6</sup> Lo ilustra el significativo mestizaje temprano de Natá. Fundada en 1522 solo con varones españoles, no fue hasta 16 años después, en 1538, cuando llegó la primera mujer española, una tal Catalina Núñez de Zúñiga, y para que se casara con ella fue preciso ofrecerle a cambio una encomienda indígena al vecino Rodrigo Alonso de la Gala. De esa manera, veinte años más tarde, en 1558, cuando se inició desde Natá la conquista de la vecina Veragua, una mayoría considerable de los natariegos que participaron eran hijos de español e indígena, varios de ellos de entre 30 y más años. Cf. Alfredo Castellero Calvo, “Conquista y colonización de Veragua: siglos XVI-XVII”, en Alfredo Castellero Calvo (2019, vol. I, t. I, 265). Y más ampliamente documentado, del mismo autor, *Políticas de poblamiento en Castilla del Oro y Veragua en los orígenes de la colonización*. Editorial Universitaria (1972,139-142), y *Fundación y orígenes de Natá*, Instituto Panameño de Turismo, Panamá (1972, 27-29).



densidad demográfica del Continente y que no alcance el millón de habitantes hasta 1958, cuando nace en Ocú “el niño millón”, Cándido Aizprúa.

Panamá, fue, en efecto, uno de los países más castigados demográficamente durante la Conquista, y su situación es solo comparable a La Española, Cuba o Puerto Rico y en alguna medida a Guatemala. El pueblo cueva es el caso más dramático. Poblaban originalmente el actual Darién y el oriente de la provincia de Panamá, más la actual comarca Guna Yala. Fueron totalmente barridos del mapa, primero como resultado directo de la Conquista, luego, al ser sometidos como esclavos por el creciente cimarronaje. Para protegerlos de la opresión de los cimarrones, un minúsculo grupo superviviente fue entregado a un capitán Trejos, que los condujo a una isla del Golfo de Panamá, donde poco después también desaparecieron. De esa manera quedó todo el oriente del Istmo completamente despoblado. Sin embargo, este espacio vacío de gentes fue pronto ocupado por grupos de cimarrones de origen africano que se establecieron en pequeñas aldeas llamadas palenques.

#### Cimarronaje temprano

Fue durante esos años que se produjo el cimarronaje acaudillado por Bayano. Pero ya para la década de 1570 los dos grandes grupos cimarrones, uno comandado por Antón Mandinga, y el otro por Luis de Mozambique, rivales entre sí, se sometieron a la autoridad española y renunciaron al cimarronaje. Fueron poblados en Santiago del Príncipe, en Nombre de Dios, y en Santa Cruz la Real, cerca de la capital. Cuando se fundó Portobelo en 1597 ambos son trasladados a sus inmediaciones para fundar un nuevo Santiago del Príncipe. Estos cimarrones aceptaban incorporarse al sistema colonial, siempre que se les dejara en paz, pero a cambio debían colaborar con las autoridades españolas para combatir a piratas, perseguir a otros cimarrones y, sobre todo, a indios hostiles, que no eran otros que los cunas, con quienes se odiaban mutuamente.



### Invasión cuna del Darién

Al contraerse el cimarronaje en estos poblados, volvió a quedar desocupado el oriente de Panamá y, fue entonces cuando procedentes de la frontera Nueva Granada, los indios cunas empezaron a ingresar, primero lentamente, luego cada vez con mayor audacia, convirtiéndose en una pesadilla para el gobierno español, ya que nunca se dejaron someter, salvo en algunos reductos evangelizados de Darién del Sur. Las primeras noticias que se tienen de los cunas proceden de las incursiones que hacían en dirección a Chepo, donde mataban a esclavos, vecinos y vacas, de las que abundaba la zona. En 1611 ya sonaban alarmas en la propia capital, donde se temía que atacarían.

Pocos años más tarde, masacraron a unos infelices colonos procedentes de la vecina Nueva Granada que pretendían establecerse en Darién. En su mayoría no eran nativos de España, sino criollos americanos. De los 800 que eran originalmente, solo salieron con vida unos sesenta y cinco, la mayoría enfermos, famélicos y moribundos. Fue una de las tragedias más sangrientas que registra la historia darienita<sup>7</sup>.

Aprovechando, pues, el vacío dejado primero por los indígenas de la etnia cueva, y luego por los cimarrones, los cunas se establecen en la zona oriental del Istmo, creando constantes problemas a la colonia, primero atacando poblados, luego aliándose con los escoceses a fines del siglo XVII y con los ingleses durante el siglo siguiente. Esta situación se extendió hasta las vísperas de la independencia de 1821, cuando mantenían su contumaz rechazo a la colonia (Castillero Calvo, 2021), y colaboraban con oficiales británicos a cambio sobre todo de armas y ropa<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Para este sangriento episodio, Alfredo Castillero Calvo (2016, t. I, cap. V, 134-139).

<sup>8</sup> Para conflictos entre la colonia y los cunas como aliados de los británicos en Darién, Alfredo Castillero Calvo, “Política borbónica de fronteras” (2017, cap. XV, 305ss). Sobre el mismo tema durante las guerras de independencia, también de este autor (2021, 210-212).

Política indigenista en Panamá durante el siglo XVI

El problema que enfrentaban las autoridades era cómo impedir que la población indígena continuara desapareciendo, sobre todo en la región centro occidental del Istmo, que era hasta donde llegaba su influencia a mediados del siglo XVI. Primero se levantaron esos censos que ya mencioné.

Para entonces el régimen laboral típico del indígena era la encomienda, mediante la cual el indio le servía al encomendero español como un peón en su finca o en su hacienda, poco menos que en condición de esclavo. Y esto por supuesto no contribuyó a mejorar su condición, ya que algunos eran abusados y maltratados, y los más aventados escapaban o trataban de escapar a los montes.

Alarmada por esta situación, la Corona decidió, ya para mediados del siglo XVI, y pese al rechazo de las Leyes Nuevas, suprimir del todo la encomienda en Panamá y recoger a los indígenas en poblados o reducciones donde pudieran trabajar sus propias tierras de comunidad. Allí, un cura o un seglar les iniciaría en los rudimentos de la fe cristiana y un colono nombrado al efecto les enseñaría la crianza de ganado vacuno y porcino, la cría de gallinas, el cultivo de arroz, granos, vegetales y frutas llevados de España.

Cada reducción indígena tendría, además del pueblo donde se concentraba la comunidad y vivían de manera independiente, tierras que eran de su propiedad y que se extendían a 10 kilómetros a la redonda. Estos poblados o reducciones debían estar situados a no más de 20 kilómetros de las ciudades de españoles y a no más de un día de camino. De esa manera se fue estructurando el primer entramado territorial del Interior y la primera red caminera que ponía en fácil contacto a los centros urbanos de españoles con los poblados indígenas.

Así fue como se fundaron Parita, Cubita, Olá, La Atalaya o Penonomé. De esa manera, Olá y Penonomé, quedaban a un día de camino, o menos, de Natá; Parita y Cutiba, al alcance de Los Santos; La Atalaya, muy cerca de Santiago. Las reducciones eran algo así como poblados satelitarios de los pueblos de españoles. Todos estos pueblos indígenas quedaron libres de la encomienda y dueños de sus tierras.

Sin embargo, estas medidas limitaban severamente a los colonos españoles el acceso a la mano de obra indígena, aunque les pagaran por su trabajo. La solución fue abrir un nuevo frente económico al que ya se le había puesto la mira desde hacía tiempo: las minas de oro de Concepción al norte de Veraguas. Para entonces aún el sistema de ferias no había despegado, y la colonización del Istmo había quedado limitada a partes de las actuales provincias de Coclé, Herrera y Los Santos. La expectativa de explotar los ricos minerales de Concepción se convierte en la gran obsesión del momento, y hacia allá se dirigen en masa los colonos.

Se inicia entonces una campaña sistemática de expansión colonizadora hacia el occidente de Panamá. Todo esto ocurre a partir de 1558. Primero se avanza desde Natá hacia Santa Fe y de allí a las minas de oro de Concepción, en la costa caribe de Veraguas. Luego de 30 años de exitosa explotación aurífera, las minas se agotan en 1589, lo que provoca un nuevo movimiento expansivo de parte de los colonos, esta vez hacia el sur y el occidente de Veraguas, y se fundan La Filipina —hoy desaparecida—, Montijo, Remedios y Alanje. Este proceso colonizador completaba el programa de poblamientos precedente y quedaban de esa manera sentadas las bases definitivas para la total vertebración del territorio panameño en el Interior, que aún conserva plena vigencia<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Expuse este proceso por primera vez en la obra *Estructuras Sociales y Económicas de Veragua desde sus orígenes históricos. Siglos XVI y XVII* (1967).

Aunque la encomienda ya había sido suprimida en Panamá, la Corona volvió a permitirla con objeto de estimular a los colonos para que se sumaran a la colonización del occidente del país. Pero eran territorios tan despoblados que las pocas encomiendas que se repartieron entre los colonos apenas contaban con unos cuantos indios y en muy pocos años habían desaparecido.

En todo este tiempo, y corrido ya el siglo XVI, la Corona había ido de tumbo en tumbo, tratando de implantar una política indigenista coherente, cuyo propósito esencial era, por un lado, proteger al indio de los abusos de los colonos, y por otro, conseguir que el indígena se incorporara al sistema colonial como un ente productivo, todo lo cual debía pasar por el tamiz de la hispanización y la cristianización, porque una y otra iban de la mano. El problema es que, en el intento por lograr estos objetivos, siguieron cometándose errores, incurriendo en contradicciones y en medidas que si bien buscaban favorecer al indio acabaron perjudicándole.

De hecho, algunas medidas constituyen verdaderas fuentes de abuso contra los indígenas. Tal vez el mejor caso es el “camarico”, donde se establecía que, a cambio de recibir la enseñanza cristiana, la comunidad indígena debía entregar al cura que la doctrinaba cierta cantidad de maíz, gallinas, vacas y algunos pesos, y lo que resultó fue que acabaron privándose de sus propios alimentos y enriqueciendo a los curas. Algunos curas se convirtieron en prósperos ganaderos con las reses que le entregan cada año los indios. En principio era solo para alimentarle, pero el cura prefería que se las entregaran vivas todas juntas al final del año. Cuando se descubrió esta situación, la Corona se apresuró a suprimir el camarico, pero ya era un poco tarde, y aunque se suprimió los abusos continuaran<sup>10</sup>.

Cambio de política indigenista: La evangelización entre gentiles

---

<sup>10</sup> Sobre el camarico ver Alfredo Castellero Calvo (2010, cap. VIII, 149ss).

Así ingresamos al siglo XVII, cuando la Corona se plantea nuevos retos para enfrentar el problema indígena. Para entonces, ya existían poblados indígenas muy hispanizados e integrados al sistema económico colonial como Chepo, Parita, Olá, Penonomé o La Atalaya. Estaban tan hispanizados y cristianizados que, como en el caso de Cubita, sus pobladores quedaron absorbidos por el pueblo español de la Villa de Los Santos, y de los indígenas penonomeños se decía que ya habían perdido su lengua nativa, solo hablaban español, y estaban todos “españolados”.

El problema pendiente era aquellos indígenas ocultos en las selvas y montañas que aún no habían entrado en contacto con la Colonia y no estaban bendecidos por las aguas lustrales del bautismo. A estos indígenas se les conocía como neófitos o gentiles, y urgía incorporarlos al sistema colonial.

Se inició entonces una etapa nueva y sumamente agresiva, donde participaron prácticamente todas las órdenes religiosas que se establecieron en Panamá, como los jesuitas, los franciscanos, los mercedarios, los dominicos y los agustinos. Su misión era reducir a poblados todos los indígenas que aún permanecían ajenos al sistema colonial y no habían sido cristianizados.

El problema que enfrentaban los misioneros era muy distinto al que se experimentó en los tiempos tempranos de la colonización. Durante aquella temprana etapa, como vimos, la tarea consistía en recoger indios supervivientes de la Conquista —la mayoría de ellos incluso extranjeros con poco o ningún apego al suelo donde fueron poblados y con casi nula capacidad de resistencia, como aquellos que se llevaron de Venezuela, Perú o Nicaragua. Sin embargo, en la nueva etapa se trataba de pueblos que conservaban aún intacta su identidad cultural y a los que había que sacar de la selva, como en el caso de los cunas del Darién del Sur, o los guaymíes de las montañas de Veraguas y Chiriquí, desde donde serían trasladados en masa

a las sabanas del Pacífico. Una vez allí, quedarían poblados en las llamadas doctrinas o reducciones indígenas, donde se completaría su evangelización.

Esto era un serio reto para que la política indigenista de la Corona no tenía ninguna buena solución, ya que los problemas que se presentaron no podían ser siquiera previstos, y finalmente resultaron un rotundo fracaso. Esta es una de las conclusiones más perturbadoras a la que llega la investigación.

Los religiosos se enfrentaban a desafíos imponderables y tan frustrantes como difíciles de manejar. Primero, debían familiarizarse con las lenguas autóctonas. Un fraile novato estaba ingenuamente convencido de que lo haría muy bien porque hablaba las lenguas andinas aymará y quechua, y con eso dominaría cualquiera de las lenguas nativas del Istmo. Pero aunque el misionero manejara las lenguas, tenía otros retos como explicar de manera convincente los ya de por sí complejos misterios de la Fe, como la naturaleza de la virginidad de María en el nacimiento de Jesús, la Resurrección de Cristo, la Santísima Trinidad, o la ascensión de la Virgen a los cielos.

Cuando el jesuita Jacobo Walburguer trataba de exponerlo a los cunas, estos le respondían socarronamente *an pinsae*, es decir “no te creo”, daban la espalda y se retiraban molestos. Y cuando se trataba de los sacramentos, se burlaban de los santos óleos llamándolos manteca.

Los misioneros descubrieron que una manera efectiva de atraerse al indio era ofrecerles hachas y machetes, instrumentos que antes desconocían y que resultaban vitales para su vida diaria y supervivencia. El resultado es que con frecuencia los indios creían que eran premios que se les daba a cambio de que aceptaran la evangelización. Una suerte de *quid pro quo*.

Por otra parte, había que estar muy bien formado en teología y tener especiales dotes de persuasión para que los indígenas aceptaran las enseñanzas cristianas, dado que su sistema de creencias no tenía el menor referente que les permitiese asimilar lo que se les decía. Por eso, cuando al cabo de un tiempo se les preguntaba por su nueva fe, respondían a todo sí y solo sí, y de ahí nadie los sacaba. ¿Cómo podría ser de otra manera, cuando el más exitoso de los misioneros, fray Adrián de Santo Tomás, hacía masivos bautizos relámpago, luego de una prédica apresurada?

A los dominicos y, sobre todo, a los jesuitas les fue mejor que a los de otras órdenes, aunque no a todos, pues el jesuita Walburguer fracasó penosamente entre los cunas, que lo bautizaron burlescamente “chue mor chichi”, o “Diablo tela Negra”, en alusión al color de su sayo. Si le calificaban de “Diablo” seguramente era porque no les caía en gracia. Fray Adrián de Santo Tomás, un carismático dominico nacido en Austria y formado en Perú, tuvo mucho éxito entre los cunas y los guaymíes, pero fue la excepción. Dejó detalladas descripciones de sus costumbres y, los textos donde explicaba su método misional fueron publicados en Roma como modelos de evangelización<sup>11</sup>.

En cambio, los franciscanos cometieron numerosos excesos y ligerezas, por lo que les fue peor que a todos, ya que trataban de imponer la fe a punta de rejo, o encerraban a los indígenas en las pequeñas y calurosas iglesias de paredes de barro y techo de paja hasta que memorizaran el catecismo, lo que provocó no solo que los rechazaran, sino que incluso mataron a más de uno. El cruel asesinato el año 1709, del padre Pablo de Rebullida, en la frontera Talamanca, fue uno de los más sonados, pero sería sólo el primero. Su cabeza se la disputaron varias tribus y acabó en manos de los indios tojar de Bocas del Toro.

---

<sup>11</sup> Para el caso de Walburguer y de fray Adrián, Alfredo Castellero Calvo (2017, cap. IX y cap. XVI).

Sin embargo, enseñar los misterios de la fe no sería el mayor de los problemas. Para empezar, no pocos misioneros consideraban al indio un bruto, un holgazán y un bárbaro, cuyas creencias y su sistema de vida despreciaban. Para estos misioneros lo primero y más urgente era extirpar a toda costa sus idolatrías. A su vez el indio los rechazaba porque amenazaban toda su forma de vida. Era un diálogo de sordos.

Uno de los mayores obstáculos es que en su afán por evangelizar a los indios, el misionero consideraba apropiado mudarlos del lugar donde vivían a un hábitat muy distinto al suyo. En el caso nuestro, trasladarlos de las montañas veragüenses y chiricanas a las sabanas del Pacífico. Pero una vez allí los propios indios descubrieron que enfermaban con facilidad y morían por decenas, lo que invariablemente achacaban a la acción misional. Como resultado, a la primera oportunidad, unos individualmente, o en grupos, o bien todo el pueblo, abandonaban la misión y volvían a sus tierras, donde continuaban con sus prácticas e idolatrías.

Por otra parte, para poder integrar al indio al sistema colonial hacía falta cambiarle de raíz muchas de las prácticas culturales que les eran vitales, pero que chocaban frontalmente con los valores que se les trataba de inculcar. Tres cambios serían inevitables: uno, prohibirles seguir guerreando con las tribus rivales; dos, la poligamia; y tres, su estructura de gobierno ancestral.

Tradicionalmente la guerra había sido la actividad más importante de las comunidades indígenas, ya que les permitía acceder tanto a bienes materiales como a otros que, si bien no eran tangibles, probablemente tenían mayor atractivo y significado, ya que eran fuente de prestigio y garantizaban beneficios marginales en la esfera espiritual o del poder. Con la guerra, si había suerte, se obtenían esclavos, mujeres, y diversos objetos materiales que tenía el vencido. Las mujeres cautivas





permitían aumentar el tamaño de la comunidad, haciéndola más fuerte, respetada y rica. Los esclavos servirían para trabajar en las rozas, dejándole a los guerreros del clan más tiempo para sus dos actividades preferidas, en primer lugar, la guerra y luego, según las regiones, la caza o la pesca.

En cuanto al nuevo sistema de gobierno impuesto por el misionero, cada poblado indígena quedaría organizado jerárquicamente según el modelo del Cabildo o Ayuntamiento español, generalmente con el propio cacique a la cabeza, pero dejando totalmente de lado al lere, sukia o chamán, que había sido hasta entonces un poder en sí mismo y la principal autoridad que todos seguían, ya que al cacique generalmente solo se le hacía caso en tiempos de guerra. Al quedar de esa manera desplazados los sukias, leres o chamanes éstos se convertirían en los principales cabecillas de las numerosas rebeliones que estallaron a lo largo del siglo XVIII. El más conocido fue Pablo Présbere.

De esa manera, una vez el religioso avanzaba en sus tareas, toda la forma tradicional de vida del indígena quedaba profundamente perturbada, afectándola de raíz hasta destruirla por completo. Sin posibilidad de ir a la guerra, ni poder tener varias mujeres, molestos porque se les mudaba a sitios alejados de sus tierras de origen, y ya sin poder ser acaudillados por los sukias, leres y chamanes, el proyecto misional de los siglos XVII y XVIII acabaría convirtiéndose en un explosivo caldo de cultivo y era solo cosa de tiempo para que estallara.

Las primeras señales surgieron desde fines del siglo XVII, cuando precisamente los únicos pueblos que no estaban bajo control de las misiones comenzaron a mostrar su vitalidad y deseos de expansión, como los indios mosquito (o miskitos) de Nicaragua y Honduras, y los cunas del Darién. Los cunas, gracias al apoyo en armas que recibían de los ingleses, empezaron a librar constantes enfrentamientos con las milicias locales y, a finales del siglo, sus luchas inspiraron uno de los grandes

poemas épicos de la literatura colonial, escrito por el jesuita Francisco de Páramo y Cepeda (1944) con el título de *Alteraciones del Dariel*<sup>12</sup>, aunque no llegó a publicarse hasta 1994.

Igualmente, agresivos fueron los indios mosquito que poblaban las costas del Caribe centroamericano. También eran aliados de los ingleses, a los que vendían tortugas de carey y pieles de manatí que pescaban durante el verano en las costas caribeñas de Veraguas. Aprovechando que las misiones habían debilitado a los indios changuinas de la Talamanca, y a los indios tojar de la isla Colón, en Bocas del Toro, realizaban ataques estacionales para robarles o llevárselos como esclavos y venderlos a los británicos. No dejaron vivo a un solo indio tojar en la isla Colón.

#### Resistencia indígena y fracaso de las misiones

La audacia de los indios (zambos o sambos) mosquito no tuvo freno. El primer ataque conocido se produce en 1731, cuando cruzan la cordillera y atacan Alanje. Pero en las décadas siguientes dirigen sus amenazas a Penonomé, Natá, Olá y Santa Fe. Sus incursiones eran meramente de pillaje, pero creaban un clima de terror cuyo recuerdo aun pervivía en la memoria colectiva de fines del siglo XIX<sup>13</sup>. Como respuesta, el gobierno español inició un programa de poblamientos en forma de cuña para detener su avance, y así se fundaron La Pintada, Calobre, Cañazas y Santa Fe y, ya cerca de Portobelo hacia 1790, el poblado de Punta Gorda con antiguos esclavos que habían peleado junto a los españoles, como auxiliares en la rebelión de esclavos en Haití. Según la lista que se levantó incluyendo el nombre de cada uno de los que llegó a Punta Gorda y conserva el Archivo General de Indias, no pocos hablaban francés, o recién habían sido llevados del Congo a Saint

---

<sup>12</sup> El original en la Biblioteca Nacional, en Madrid. Fue publicado por Héctor H. Orjuela, editorial Kelly, Bogotá, 1994. Tuve el privilegio de presentar esta obra en Casa de América, Palacio de Linares, Madrid, en 1999, en compañía de la prestigiosa novelista Gloria Guardia de Alfaro (q.e.p.d.). Ella lo hizo desde la perspectiva literaria. Me correspondió enfocarlo desde el trasfondo histórico

<sup>13</sup> Ver Alfredo Castellero Calvo (2017, 410 nota 636).

Domingue, por lo que cabe sospechar sean el antecedente directo de los negros congo de la Costa Arriba de Colón que, como se sabe, insertan en su confusa lengua frases o palabras en francés.

El ciclo de ataques de los indígenas mosquito tuvo su culminación el año 1805 con el asalto a La Nueva Alcudia, hoy Santa Fe, un centro minero en pleno auge, que saquearon en compañía de indios guaymíes, causando terror en Veraguas. El malestar creciente en las propias misiones se hizo cada vez más evidente a medida que avanzaba el siglo XVIII. Una y otra vez, los indios de doctrina se alzaron, quemando las iglesias, haciendo irrisión de los símbolos sagrados y asesinando a los misioneros, a veces de manera extremadamente cruel, empalándolos o quemándolos vivos. El grito de guerra de los changuinas de Bugaba en 1787 era “matar blanco, matar padre, quemar pueblo”, lo que refleja su violento rechazo a las misiones<sup>14</sup>.

De nada sirvió que, a mediados del siglo XVIII, la Corona entregara las misiones a un nuevo programa creado por Roma con el nombre de *Propaganda Fide*, a cargo de los frailes franciscanos. Fracasó rotundamente y a fines del período colonial abandonaron las misiones.

Luego de fundar las misiones de Las Palmas, Tolé, San Antonio, Gualaca y Dolega, una a una fue abandonada y el Padre Vidal, superior de la Orden, decidió entregarlas a la Iglesia secular con el argumento de que los indígenas a su cargo ya estaban evangelizados. Esto no era del todo cierto, sino una manera de librarse de responsabilidades, lo que provocó protestas entre los propios misioneros y finalmente el programa se abandonó y el convento franciscano de Panamá, ya sin

---

<sup>14</sup> Expediente en el diario del gobernador de Veraguas, capitán Joseph de Medina Galindo en la campaña contra los changuinas y diversas reales cédulas alusivas a este episodio, en AGI Panamá 290. El diario de Medina va dirigido al marqués de Sonora, fechado en Alanje, el 22.VI.1787. El original en AGI estante 116, cajón 7, legajo 6, según la catalogación antigua. He consultado la copia del Archivo General de la Nación, Bogotá, Complementario Colonial, signatura 5145.

religiosos, se convirtió en una lúgubre ruina que aún permanecía desocupada muy avanzado el siglo XIX. El Padre Vidal renunció a la Orden franciscana y se hizo sacerdote secular.

La Iglesia ya no se engañaba. En uno de los últimos informes sobre el tema, un religioso anónimo describe las causas del fracaso: torpeza en el tratamiento al indio, prohibición de todas sus prácticas ancestrales, una enseñanza basada en la repetición monótona de los preceptos cristianos y, al final de cuentas, la imposición de la fe por la fuerza<sup>15</sup>.

En efecto, y luego de repetidos actos de violencia, a partir del año 1786, *Propaganda Fide* optó por instalar en cada doctrina varias familias afromestizas armadas cuyo propósito era evitar que los indios escaparan o cometieran más atrocidades. Su misión era, ni más ni menos, de carácter policial y represivo. Estas medidas ilustran crudamente lo mal que andaban las misiones y que el gran proyecto misional entre gentiles y neófitos había sido un deprimente fracaso. Si algo positivo resultó es que estas familias afromestizas se mezclaron biológicamente con los indios y, treinta y cinco años después, al concluir el periodo colonial debía ser evidente el mestizaje entre estos antiguos pueblos de doctrina.

En cuanto al programa fronterizo basado en la fundación de poblados para frenar el avance de los indígenas mosquito, todo parece indicar que fue exitoso y después del asalto a Santa Fe en 1805, ya no hubo más invasiones.

El problema cuna fue más sangriento, demorado y complejo. Luego de que los cunas masacraran una tropa de soldados náufragos en las costas de San Blas (hoy Guna Yala), el virrey de Nueva Granada, el obispo Caballero y Góngora, harto de sus amenazas y del repetido incumplimiento de sus promesas de paz, sobre todo

---

<sup>15</sup> “Descripción sucinta del reino de Tierra Firme, con algunos breves apuntamientos o noticias relativas a su situación geográfica y al estado actual de su población, agricultura y comercio...”. Autor anónimo, año 1794, Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Miscelánea Ayala, tomo 67, signatura 2885.

por su peligrosa alianza con los ingleses, les declaró la guerra y a fin de acabarlos, decía “a sangre y fuego”. La campaña ocupó varios años de la década de 1780. Para combatirlos se enviaron mil tropas de Nueva Granada y dos mil de Panamá, la mayoría milicianos afroestizos. Mil de ellos perecieron, unos en combate, otros por enfermedades o, como escribía apesadumbrado un alto oficial del ejército, morían simplemente “de miseria”. Así de desgarradora debió ser su experiencia. Y cuando los cunas ya estaban a punto de rendirse, estalló la Revolución Francesa y un nuevo virrey, sucesor de Caballero y Góngora (1962), se opuso abiertamente a esta campaña por considerarla poco efectiva y demasiado costosa. A consecuencia de la crisis política internacional y de la postura adversa del nuevo virrey, España desvió su atención hacia otras prioridades y los cunas se libraron del exterminio. En cuanto al resto del Interior, para fines del periodo colonial estaba casi completamente hispanizado y cristianizado, pero no por obra de curas ni de misioneros, sino como resultado del intenso y creciente mestizaje biológico y cultural de blancos, negros e indios, que ya dominaban el paisaje social y humano de todo el territorio.

### **Conclusión**

Cuando nos acercábamos a la Independencia y el ambiente se impregnaba de ideas republicanas, liberales y democráticas, gracias a las novedosas y revolucionarias Constituciones Políticas de Cádiz (1812) o de Cúcuta (1821), no quedaban más pueblos de doctrina o reducciones indígenas y los que allí vivían ya no eran indios, sino solo campesinos. A partir de 1821, todos en Panamá, blancos, negros, indios y mestizos, dejaban de ser súbditos de la monarquía española y se proclamaban orgullosamente ciudadanos.

### **Referencias Bibliográficas**

Álvarez Rubiano, P. (1944). Pedrarias Dávila: Contribución al estudio de la figura del “Gran Justador”, Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua. Madrid.



- Andagoya, P. "Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra Firme o Castilla del Oro, y de lo ocurrido en el descubrimiento de la mar del Sur y costas del Perú y Nicaragua". En Fernández de Navarrete, M. (1964). Colección de viajes y descubrimientos T. II. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- Benzoni, G. (1967). *Historia del Mundo Nuevo*. Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Caracas.
- Boyd-Bowman, P. (1985). Índice Geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica Vol.1, 1493-1519. Fondo de Cultura Económica, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México.
- Castillero Calvo, A. (1967). *Estructuras sociales y económicas de Veraguas desde sus orígenes históricos, siglos XVI y XVII*. Panamá.
- Castillero Calvo, A. (1972). *Políticas de poblamiento en Castilla del Oro y Veragua en los orígenes de la colonización*. Editorial Universitaria, Panamá.
- Castillero Calvo, A. (2017). *Conquista, Evangelización y Resistencia*. Editora Novo Art S.A. Panamá.
- Castillero Calvo, A. (2021). *1821. La independencia de Panamá de España y su época*. Editora Novo Art S.A., Panamá.
- Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. (1959). Historia general y natural de las Indias. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.
- Góngora, M. (1962). Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía social de un tipo de conquistador. Universidad de Chile. Centro de Historia Colonial.
- Konetzke, R. (1958-1962) en Colección de Documentos para la Historia Social de Hispano-América, 1493-1810, CSIC, Madrid
- Las Casas, B. (1951). *Historia de las Indias*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Las Casas, B. (2020). *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*. Editor Verbum. Madrid
- Páramo y Cepeda, Francisco. *Alteraciones del Dariel*. Héctor H. Orjuela. Editorial Kelly, Bogotá, 1994.
- Gulles, F. y Machera Fernández, J. Ed. (2021). Viaje al corazón del mundo. Las Ciudades coloniales del Istmo de Panamá. AcerVos.